

Avalan mapa electoral para otros 6 estados

ERIKA HERNÁNDEZ

En comisiones, el INE aprobó la geografía electoral de seis estados que elegirán jueces y magistrados locales el 1 de junio.

El órgano electoral realizó el mapa como parte de los apoyos que recibirán las entidades que también renovarán a su Poder Judicial. Sin embargo, la autoridad nacional lo hizo en coordinación con los institutos electorales estatales.

El 6 de marzo, el INE aprobó la geografía de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Sonora.

Ahora se avalaron Colima, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

“(Para realizar los mapas) se consideró el muni-

cipio como la unidad mínima integradora de los distritos judiciales y en su caso las jurisdicciones electorales locales.

“Aunque para el caso de Colima se consideró un mapa con una circunscripción única a nivel de entidad federativa, en todos los casos se consideraron municipios completos de la lista original de las 17 entidades federativas que celebran elecciones de los diversos cargos de los poderes judiciales”, indica el acuerdo aprobado.

La mayoría de las entidades tendrán una distribución compleja, el organismo los dividió en jurisdicciones y distritos electorales, dependiendo el tipo de cargos que están en juego.

Sólo Colima tendrá una circunscripción, es decir, sus ciudadanos votarán por todos los cargos.